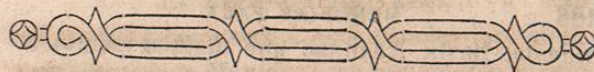


te queda espuesto á ultraje ni á sufrir impedimento por los habitantes, pues en este caso quedará en la barra amparado del destacamento.— Deseo que la salud de V. sea completa, y disponga de su afectísimo amigo y S. Q. B. S. M.—*Manuel de Mier y Terán.*

Hé aquí uno de los documentos mas apreciables que nos quedan y guardamos con mayor aprecio, de la mano del general Terán, cuya muerte sobrevino á poco tiempo, y que con mucha razon ha podido reputarse como una de las mas grandes é irreparables pérdidas que sufriera la nacion en el funesto período del año en que acaeció. Nuestro respeto á la memoria de aquel hombre eminente, nos manda echar un velo sobre tan triste y lamentable catástrofe, por no tocar la cuestion de si al general Terán solo él mismo podia haber quitado la vida; porque nosotros tenemos una idea del todo contraria, que apoyamos en pruebas muy respetables que hemos visto en manos del tambien finado Sr. general D. Juan de Mier y Terán, hermano de aquel, y en cuya familia deben encontrarse para vindicar ante el mundo la verdad que las pasiones ó el error hayan querido ocultar.



CAPITULO XVIII.

Continúan los desórdenes de los colonos y el contrabando en los puertos.—Astuta politica de Estéban Austin, para evitar medidas serias contra los suyos.—Llegada del teniente coronel Ugartechea, con tropas para reforzar los puntos militares y las aduanas de las colonias.—Nuevos emisarios que propagan en ellas el espíritu de rebelion.—Motin de que se fraguaron los pretextos para el alzamiento de los colonos.—Juan Austin nuevo cabecilla de los facciosos.—Audacia y escesos de éstos.—Invasión de *Anáhuac.*

No se limitaron á los referidos atentados la insolencia y avilantez de los colonos del partido de Brazoria, pues el encargado de la receptoría que se habia puesto en la boca del rio *Brazos de Dios*, á consecuencia de los crímenes que habian cometido las referidas goletas *Ticson, Nelson y Sabina*, habia informado tambien al general Terán, que segun el testimonio de los comerciantes de allí, aquellos atentados se habian verificado á pretexto de ser muy gravoso á los capitanes de los buques y al mismo comercio el hacer la descarga en la boca del rio, donde no existia ningun edificio para abrigar las mercancías de la intemperie, y tener despues que ir á presentar los ma-

nifiestos hasta Anáhuac que distaba treinta leguas. En esta consideracion, y que el administrador condescendió en que la mencionada receptoría se trasladase á Brazoria, se nombró para que la desempeñase al subteniente D. Juan Pacho. Llegado éste á aquel lugar, el día 22 de Enero en la noche, y habiendo tenido necesidad de detenerse algun tiempo á bordo del buque en que fué, observó desde allí varios grupos de hombres armados; y con tal motivo mandó que un soldado que llevaba de ordenanza, fuese á averiguar la causa; y como él quedaba atento á lo que pasaba, pudo oír que preguntaban por su persona, y que el soldado se negó á dar razones, afirmando que no sabia donde estaba: de lo que indignados los interrogantes lo golpearon de tal modo que lo dejaron por muerto.

Con este motivo el referido receptor ya no creyó conveniente ni segura su existencia en Brazoria ni en el buque, y aprovechándose de la oscuridad, se desembarcó y se internó á pie por entre las espesuras y malezas de aquellos bosques, en donde pasó la noche, para dirigirse el día siguiente á la parte mas segura. Pero la inteligencia entre los contrabandistas y los colonos era tal, que no obstante las órdenes del general Terán, de que queda hecha mencion en el capítulo anterior, la goleta *Sabina* dió el escándolo de aportar á *Brazoria* el día 29 del mismo mes de Enero, cargada de víveres y efectos, y trayendo ya dos cañones á su bordo; por lo que, y la cortedad del destacamento, estos nuevos atentados quedaron tambien impunes como los anteriores.

Llegadas las cosas á este estado tan fatal y oprobioso para México, y no pudiéndose disimular mas los conatos de rebelion de las colonias, Estéban Austin entró en temor de que el gobierno dictase medidas mas sérias y eficaces; y para ponerse á cubierto de sus consecuencias, le sugirió su característica suspicacia la nueva idea de pedir una entrevista al coronel Davis. Esta tuvo lugar en *Harrisburg*, el día 5 de Febrero, y en ella espuso Austin que tenia el mayor cuidado y temor por el aspecto político de las colonias; y esto lo hizo con tales apariencias de buena fé, que el coronel Davis nada llegó á sospechar: bien es que tampoco le era dable ocultar por mas tiempo los mismos sucesos á que se referia Austin solo para cubrirse en caso de un mal éxito de su proyecto. Y llevó tan adelante este pérfido disimulo, que pudo adormecer las sospechas, y emprender el mes siguiente sin la menor dificultad un nuevo viage á México, cuyo verdadero objeto era ponerse de acuerdo con los revolucionarios de allí, ver si conseguia la derogacion del artículo 11 del decreto de 6 de Abril de 1830, que prohibia se diesen tierras en Tejas á los naturales de Norte-América.

En consecuencia de las últimas ocurrencias de Brazoria, luego que llegó á la villa de *Anáhuac* el teniente coronel Ugartechea, en calidad de segundo del coronel Davis, con la tropa que le habia dado el general Terán para reforzar aquel punto militar, dispuso Davis en 2 de Abril siguiente que fuese con ciento diez hombres y una pieza de á ocho á establecer un fortin en la desembocadura del rio *Brazos*, para que situado

allí, fuese mas fácil observar y dar noticias de los colonos que eran mas peligrosos por sus ideas y conducta; pero quiso la desgracia que las instrucciones que sobre estos particulares se dieron á Ugartechea, cayesen en manos de los mismos de que se trataba en ellas, y esto los indispuso tan extraordinariamente contra Davis y aun contra el mismo Ugartechea, que cada dia venia á ser mas dificil la posicion de ambos en aquella tierra.

Entretanto nuevos emisarios y aventureros americanos recorrian los establecimientos de Tejas, escitándolos á la rebelion, y animándolos con esperanza de que quedarian en la capacidad de disponer á solo su arbitrio, de las inmensas y fértiles tierras del pais, que tanto codiciaban; con lo que lograron al fin variar las disposiciones pacíficas, ó de seguir simulando las que realmente abrigasen los colonos; pero como se les trataba con una consideración tan extraordinaria, así por parte de las autoridades mexicanas como por la de los particulares, aun les faltaban pretextos con que cohonestar su alzamiento y encubrir, aunque fuese por lo pronto, con la apariencia de la justicia, su inaudita ingratitud y perfidia. Estos pretextos por desgracia no tardaron en presentárseles.

Cierto dia del mes de Mayo del año citado, en la villa de Anáhuac, unos presidiarios á quienes se les daba el desahogo que es de costumbre proporcionarles en sus trabajos, abusando de este beneficio, proyectaron entre sí pasar aquel corto intervalo en la infame complacencia de seducir ó forzar á una muger, que se encontraba á las inmediaciones de la habitacion de un ame-

ricano; y á pretes to de que éste no salió á defenderla, sin averiguar si pudo ó no oír sus voces de *socorro*, segun la costumbre de los Estados-Unidos, inmediatamente se reunió un gran número de los americanos vecindados en aquella villa, y concibieron el designio de sacar de su casa á aquel desgraciado, y pasearlo *emplumado* por toda la poblacion. De hecho, así lo ejecutaron, y era tanta la bulla y la algazara que movieron, que llamó la atencion del mayor de la plaza, teniente Ocampo, que andaba vigilando los puestos de guardia, acompañado de una ronda de un cabo y cuatro hombres. Llegado al lugar de la reunion, les mandó hacer alto; pero lejos de obedecerle, le respondieron con palabras injuriosas, le tiraron algunos pistoletazos, y aun se atrevieron á echarse sobre los soldados, llevándose á uno de ellos arrastrando, asido por el correage hasta que le quitaron éste y el fusil, que á poco trecho dejaron tirados, y siguieron audazmente en su comenzada mojigan-ga y alboroto.

Para contenerlos, el mayor de plaza acudió por mas fuerza, y con ella se dirigió nuevamente hácia los alborotadores, quienes viendo que el lance se hacia sério, abandonaron su víctima y se dispersaron inmediatamente, no habiendo podido aprehenderse mas que á cuatro de aquellos, que fueron un tal Travis, Jark y otros dos, cuyos nombres no recordamos; pero sí que uno de estos era *miembro del ayuntamiento*; á todos los cuales, por disposicion del coronel Davis, se condujeron arrestados al cuartel para que se les instruyese causa correspondiente conforme á orde-

nanza. Luego se dió parte de la ocurrencia al comandante general, quien por evitar las consecuencias á que podia dar lugar todo acto de severidad, por el estado de altanería é insubordinacion que se advertia en los colonos, dió orden desde Tampico, con fecha 31 de Mayo, al coronel D. José de las Piedras, que mandaba en la villa de Nacogdoches, para que pasando á la de Anáhuac, procurase poner fin á tantos disturbios, dictando al efecto las medidas que le pareciesen mas convenientes y arregladas á justicia. Mas el dado estaba tirado y se necesitaban providencias de otro género.

Juan Austin, *alcalde entonces de Brazoria*, que hacia tiempo que maquinaba por la independencia de Tejas, se aprovechó del incidente referido para escitar á sus paisanos para que comenzasen á tentar la suerte, y se determinó á atacar el cuartel de Anáhuac, á pretexto de reclamar los presos que se iban á juzgar por la jurisdiccion militar, y á los presidiarios que habian insultado á la muger, estando seguro de que no los habian de entregar por aquel medio violento é ilegal, para prevalerse igualmente de la negativa, y encubrir de esta manera sus verdaderas intenciones, siempre que le fuese desgraciada su atrevida empresa.

Al efecto de realizarla reunió cerca de doscientos colonos armados en *Brazoria*, y el dia 4 de Junio se dirigió hácia Anáhuac: al pasar por las inmediaciones del fuerte *Velasco*, en la desembocadura del *Brazos*, cuyo comandante era el teniente coronel D. Domingo Ugartechea, le salió éste al camino, é hizo cuanto pudo para disuadir-

lo de aquella temeraria pretension; porque creia Ugartechea que de buena fé ella se contraia esclusivamente á favor de los presos. Austin fingió persuadirse, y le ofreció que lo solicitaria puramente en los términos de súplica y amistad; y aun le rogó que uniese á su peticion la recomendacion que podia darle para con el coronel Davis. En este concepto, escribió Ugartechea á dicho gefe é hizo ir con Austin á su ayudante el subteniente D. N. Dominguez; lisonjeándose con la satisfaccion de que así se conseguiria evitar todo desórden y las fatales consecuencias que de ellos pudieran originarse todavía.

El dia 9 tuvo Davis la noticia de la aproximacion de aquella gavilla; y para asegurarse mejor del número de hombres que la componian y del objeto que llevaba, hizo salir una descubierta de caballería hácia el rumbo por donde venian, á las órdenes del teniente D. Miguel Nieto, el que, no obstante que hizo su marcha con las precauciones debidas, fué sorprendido por los de Austin en el parage de la *Verdura*, y detenido con su partida como prisioneros, sin que hubiese podido fugarse mas de uno solo, que tampoco se presentó en el punto de donde habian salido, como era de esperar.

El dia 10 á las ocho de la mañana siguió su marcha Austin, y habiendo hecho detener á las gentes que capitaneaba cuatro millas distante de Anáhuac, se presentó en aquella villa al coronel Davis, acompañado de solo el subteniente Dominguez, y ambos le manifestaron las pretensiones de los colonos y la recomendacion de Ugartechea, añadiendo el primero que la deci-

sion de sus asociados era llevarse los reos, por voluntad ó contra la voluntad del coronel Davis. Este, que bien pudo contestarle por sí como único responsable, accediendo ó negándose á aquella insolente pretension, tuvo el desacierto de mandar reunir los oficiales de la guarnicion para que diesen su opinion, sin duda confiando en que no podia ser otra que la de la negativa; pero ademas, toleró la audacia y descomedimiento con que Austin exigió de él que mientras que la oficialidad opinaba, se saliese de la pieza en que se hacia la junta, á pretesto de que era parcial en la discusion, por la enemistad personal que tenia con uno de los reos. La opinion de los oficiales no podia ser otra de la que fué; esto es, que los presos debian ser juzgados por la jurisdiccion militar, con arreglo al art. 26 y otros varios del título 10, tratado 8.º de la Ordenanza general del ejército; y que no debian entregarse de ninguna manera, aun cuando no mediasen aquellas circunstancias y la manera ilegal é insolente en que los pedian.

Austin fingió haber quedado tranquilo y convencido, y aun ofreció disuadir á sus compañeros de aquella injusta demanda, para que se dispersasen y volviesen á sus respectivas habitaciones; pero en aquellos precisos momentos estaban entrando á la poblacion, como se supo por el parte que dió una pequeña partida de tropa que se hallaba de guardia en el hospital, situado en la plazuela llamada de la *Malinche*; y la que con tal motivo tuvo que retirarse al fuerte, segun la órden que se habia dado para aquel evento. Los revolucionarios ocuparon inmediatamente la pla-

zuela, y de allí se comenzaron á esparcir por la poblacion contra los vecinos pacíficos que no querian tomar parte en la revuelta, hiriendo á unos, aprehendiendo á otros, y llenándolos de improperios y ultrajes á todos.

En vista de tantos atentados, el coronel Davis les mandó intimar que desocuparan la poblacion, y que cualquiera solicitud que quisiesen hacer, la verificasen desde fuera de ella; pero la respuesta fué el envío de una comision que se presentó en el fortin, para reproducir lo mismo que habia dicho Austin; y aunque se les hizo ver el crimen que habian cometido atacando un punto fortificado, y queriendo sustraer de juicio á unos criminales que estaban ya sometidos al fallo de las leyes, manifestaron estar decididos á llevar adelante su pretension, y sujetarse á todas las consecuencias que les podian resultar, retirándose en seguida al parage que habian elegido como punto de apoyo. Luego que llegaron allí comenzaron á hacer fuego sobre los centinelas del fortin, y Davis, para alejarlos, hizo destacar una pequeña fuerza sobre los mas avanzados, quienes luego que la vieron les hicieron fuego y huyeron á reunirse con los demas, de entre los que de cuando en cuando se adelantaban algunos para disparar sus armas contra los parapetos y huir de nuevo, hasta mas allá del alcance del fusil.

Pero como Davis no tenia á sus órdenes mas que cuarenta y un hombres, no debia (como tampoco lo hizo) aventurarse á salir fuera de la fortificacion contra un número tan superior, y que ademas se iba aumentando con los que se les

reunian de la poblacion y sus cercanías. Así es que los sublevados siguieron molestando á la guarnicion todo aquel dia y todo el siguiente; y aunque á la sazón fondeó en la bahía de Galveston la goleta Marta, que el coronel Davis habia mandado al puerto de Matamoros por víveres y dinero para la guarnicion, y traía á su bordo al teniente coronel Surbarán y al sargento que por la asonada que habia este gefe capitaneado en Matamoros, habia sido destinado por el general al Fuerte Terán, á las órdenes del coronel Piedras; y aunque los colonos que tenian noticias de sus opiniones, procuraron atraérselos, Davis los hizo desembarcar inmediatamente; impuso al primero del estado de las cosas, y nada ganaron con aquella circunstancia por entonces, ni Surbarán pudo serles útil en manera alguna.

El día 11 se recibió un oficio del alcalde Williams, que tomando el carácter de *mediador*, solicitaba tener una entrevista con el mismo teniente coronel D. Félix Surbarán, la que (seguro ya de él) acordó Davis para la casa del administrador de aquel puerto, debiendo asistir tambien D. Juan Cortina, acompañado del subayudante D. Juan María Pacho, y del físico D. Andrés Hurtado. La discusion que tuvieron fué bastante larga; y por último se convino, en obsequio del órden y de que no se derramase sangre que cuarenta y ocho horas despues de que Austin y los suyos hubiesen desocupado la poblacion, se entregarían los reos, con testimonio de la causa que se les habia formado, al alcalde de *Libertad*, para que los siguiese juzgando.

Williams se retiró para hacer saber el resul-

tado de la entrevista á los sublevados, y el coronel Davis quedó esperando que todo quedaria concluido para el dia siguiente, y la paz restablecida con aquella condescendencia; pero todo lo contrario sucedió. Los revolucionarios no cesaron en todo el resto del dia 11 y en la noche de hacer fuego sobre el fortin, y en la mañana del dia 12, y en el momento que el alcalde Williams se marchaba para la Trinidad, se presentó Austin declarando que nada de lo que habian convenido en la junta era válido; y sin embargo de aquella inconsecuencia y del nuevo insulto que se hacia á las armas nacionales, todavía les concedió el coronel á los revoltosos, que nombrasen una nueva comision para tratar de nuevo de un acomodamiento racional, señalándose para el efecto la misma casa en que antes se habian reunido. A las nueve de la mañana concurrieron por parte de la guarnicion los mismos comisionados del dia anterior; y por parte de los sublevados los que ellos eligieron nuevamente, cuyos nombres ignoramos. La discusion duró hasta despues de puesto el sol, y de ella resultó convenirse en lo mismo que se habia quedado en la primera entrevista, firmándose con toda formalidad el convenio; y en consecuencia los facciosos pusieron en libertad el piquete de caballería que habian sorprendido el dia 9, y todo se tuvo ya por concluido; pero aun no era así todavía.

Como la primera condicion del convenio exigia que la gavilla desocupase la poblacion y se marchasen los que la componian á sus casas, fingieron en la noche hacerlo así, saliendo solo la

mitad de la reunion, que se fué á campar á una milla de distancia, y la otra mitad se quedó oculta en las casas, con objeto de ver si la confianza de los del fuerte les proporcionaba una ocasion favorable para apoderarse de él en el resto de la noche, ó en la mañana siguiente; pero salió burlada su pérftida intentona, por la vigilancia con que estuvo la guarnicion durante la noche, y por la observacion y cuidado de las avanzadas. Estas observaron despues de la madrugada, que algunas casas, y eran las que ocultaban á los facciosos, permanecieron cerradas mas tiempo del acostumbrado, lo que hizo sospechar las intenciones que se habian propuesto los enemigos; y por tal motivo la guarnicion se mantuvo con las armas en la mano. El coronel Davis mandó prevenir á Juan Austin, que si dentro de dos horas no desalojaban las casas y se marchaban á sus respectivas habitaciones, se veria en la necesidad de obligarlos á hacerlo con las armas; pero que si lo verificaban segun se habia estipulado, luego que estuviese seguro de ello, remitiria los reos y la causa que se les estaba formando, al alcalde de *Libertad*, segun las obligaciones que le imponia el convenio.

Transcurrida una hora mas del tiempo prefijado por Davis en su intimacion á los facciosos, y no recibiendo respuesta alguna, ni advirtiendo movimiento que indicase si comenzaban á evacuar la poblacion, y por el contrario, dejándose percibir algunas disposiciones de resistencia, quedó convencido de que el único remedio, para que el decoro de las armas nacionales no quedase vilipendiado, era el hacer uso

de ellas, escarmentando á aquellos pertinaces y atrevidos revoltosos. En tal propósito dispuso que á las tres y media de la tarde, el teniente coronel D. Félix Surbarán, con una pieza de á cuatro dirigida por el segundo ayudante D. Juan Cortina, treinta infantes del duodécimo batallon permanente, á las órdenes del subteniente D. Miguel Araiza y teniente D. Manuel Montero, y once dragones montados, á las órdenes de un sargento, hiciesen una salida y atacasen decididamente á los facciosos, lo que no fué necesario, pues estos, tan luego como vieron comenzar á salir la tropa, huyeron vergonzosamente á los montes inmediatos en espantoso desorden y sin esperar un solo tiro. Surbarán hizo seis prisioneros, recojió algunos caballos ensillados, que dejaron abandonados, así como varias armas de fuego de todos calibres; reconoció los montes inmediatos, y satisfecho que todos habian huido, regresó al fuerte, á celebrar una victoria que, por la prudencia de los colonos armados de Tejas, no dejaba, como todas las demas, el sentimiento de enterrar muertos, curar heridos, pagar montepíos, ni mantener por ella en lo sucesivo á los inválidos.

De este modo concluyó la primera campaña de los nuevos normandos en Tejas. Los habitantes pacíficos de *Anáhuac* que se habian visto obligados á refugiarse al fuerte ó á los bosques inmediatos, por la intempestiva visita de semejantes huéspedes, volvieron á sus casas y ocupaciones ordinarias, y la tranquilidad volvió á restablecerse en aquella poblacion.